DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1969 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR".----------

Asunción, 06 de diciembre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 102783), y;-----

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR"** a la empresa **GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.** por un Monto Total de Gs. 9.178.000.000 (Guaraníes nueve mil ciento setenta y ocho millones) IVA incluido; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 1.835.600.000 (Guaraníes un mil ochocientos treinta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido, y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 7.342.400.000 (Guaraníes siete mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR"**, a la empresa **GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.** por un Monto Total de Gs. 9.178.000.000 (Guaraníes nueve mil ciento setenta y ocho millones) IVA incluido; correspondiendo al Ejercicio 2019 la suma de Gs. 1.835.600.000 (Guaraníes un mil ochocientos treinta y cinco millones seiscientos mil) IVA incluido, y para el Ejercicio 2020 la suma de Gs. 7.342.400.000 (Guaraníes siete mil trescientos cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido, sujeto a aprobación presupuestaria.----

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

Mg. Adriano Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1969 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SAT PARA EL AISP, AIG Y AERÓDROMOS DEL INTERIOR"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Partida AISP	
CRISTIAN SALGUEIRO	FISCAL TITULAR
GERARDO ROTELA	FISCAL ADJUNTO
Partida AIG	
LIC. ANÍBAL FERNÁNDEZ	FISCAL TITULAR

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ARF/rb